

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10421 REAL DECRETO 888/1984, de 9 de mayo, por el que don Justino Duque Domínguez cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de mayo de 1984.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid, el excelentísimo señor don Justino Duque Domínguez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

10422 REAL DECRETO 887/1984, de 9 de mayo, por el que don Andrés Suárez y Suárez cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de León.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de mayo de 1984.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de León, el excelentísimo señor don Andrés Suárez y Suárez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

10423 REAL DECRETO 889/1984, de 9 de mayo, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid a don Abundio Fernando Tejerina García.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 8/1983, de 29 de junio, sobre medidas urgentes en materia de Organos de Gobierno de las Universidades, en concordancia con lo establecido en la disposición derogatoria cuarta de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y cumplidos los trámites previstos en la disposición transitoria segunda de la misma Ley, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de mayo de 1984.

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid al excelentísimo señor don Abundio Fernando Tejerina García, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 9 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

10424 REAL DECRETO 889/1984, de 9 de mayo, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de León a don Miguel Cordero del Campillo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 8/1983, de 29 de junio, sobre medidas urgentes en materia de Organos de Gobierno de las Universidades, en con-

cordancia con lo establecido en la disposición derogatoria cuarta de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y cumplidos los trámites previstos en la disposición transitoria segunda de la misma Ley, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de mayo de 1984.

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de León al excelentísimo señor don Miguel Cordero del Campillo, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 9 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

10425 ORDEN de 24 de abril de 1984 por la que se acepta la renuncia de don Pelayo de la Rosa Díaz a la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, quedando por tanto, decaído en sus derechos a la misma.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Pelayo de la Rosa Díaz, Catedrático de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, en el que expresa su renuncia a la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, para la que ha sido nombrado por Orden de 5 de marzo de corriente año, según la propuesta elevada por el Tribunal que ha juzgado el concurso de acceso convocado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), para provisión de las cátedras de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Córdoba, Palma de Mallorca y Zaragoza, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aceptar la renuncia a dicha cátedra de don Pelayo de la Rosa Díaz, quedando por tanto decaído en sus derechos a la misma.

Segundo.—Que el señor De la Rosa Díaz continúe como Catedrático de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Declarar desierto el concurso de acceso a la cátedra de la Universidad de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

10426 ORDEN de 25 de abril de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los Profesores auxiliares de las Escuelas Superiores de Bellas Artes, que estén en posesión del título de Doctor.

Ilmo. Sr.: La disposición transitoria quinta, 1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el número primero, 1, de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), establece que queden integrados en sus propias plazas, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Auxiliares de las Escuelas Superiores de Bellas Artes, que estén en posesión del título de Doctor.

En su consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores titulares de Universidad, con efectos de 21 de septiembre de 1983, a los Profesores auxiliares de las Escuelas Superiores de Bellas Artes que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirán los correspondientes títulos, en los que se hará constar la titularidad de sus respectivas plazas, que ser la misma que venían desempeñando como funcionarios pert-